

LA ESTAMPIDA DE LOS BÚFALOS

ESCRÍBENOS: estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx

(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

AGENCIA INFORMATIVA

Nuevo periodismo

Fecha: 1 de Febrero de 2025

BUFALO
VÍCTOR ISLAS PARRA
DIRECTOR GENERAL

Pasan aceite en el Poder Judicial de BC

NINGUN MAGISTRADO TIENE ASEGUARADA LA CHULETA

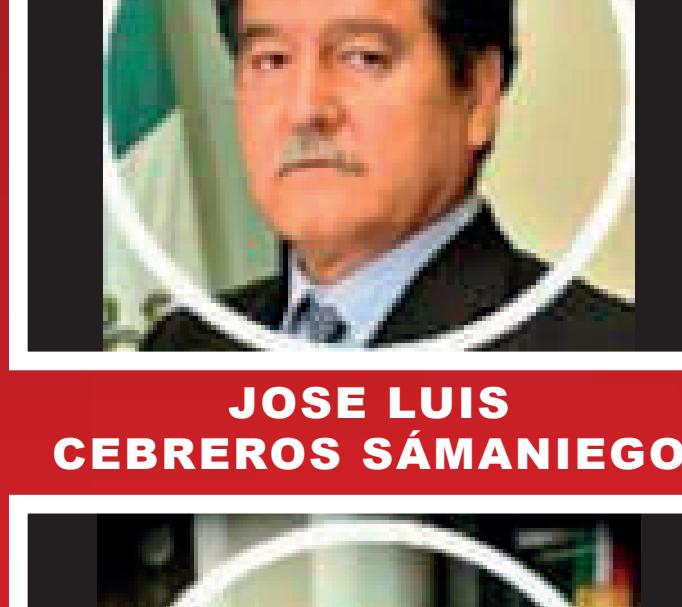
¿Cuántos de los 17 quedarán? ¿Cuántos saldrán?



ALEJANDRO ISAAC
FRAGOZO LÓPEZ



KARLA PATRICIA
AMAYA CORONADO



JOSE LUIS
CEBRIEROS SÁMANIEGO



KARINA
ACOSTA DUÉÑEZ



SALVADOR JUAN
ORTIZ MORALES



CYNTHIA MONIQUE
ESTRADA BURCIAGA



COLUMBA IMELDA
AMADOR GUILLÉN



SALVADOR
AVELAR ARMENDARIZ



MARÍA DOLORES
MORENO ROMERO



LEONOR
GARZA CHÁVEZ



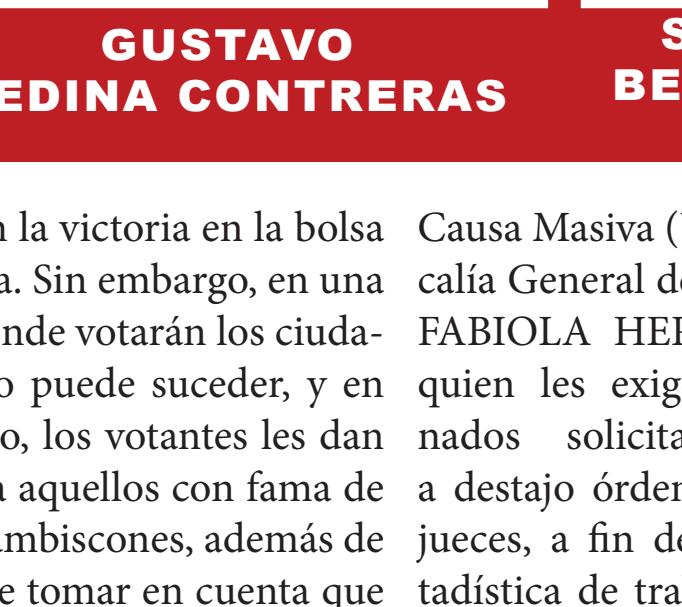
NELSON ALONSO
KIM SALAS



ANA CAROLINA
VALENCIA MÁRQUEZ



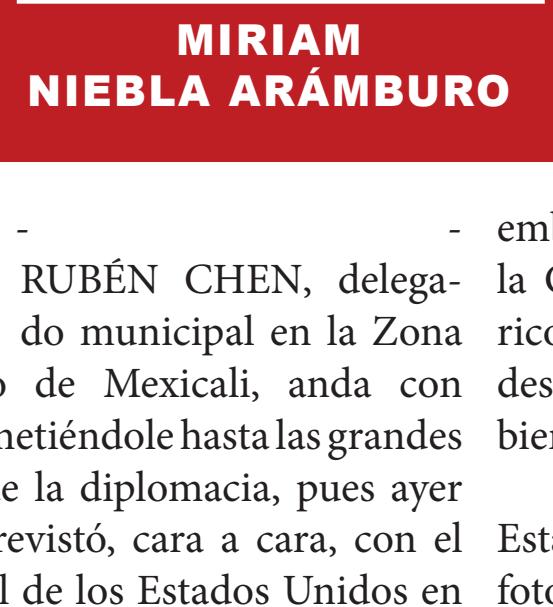
CARLOS ALBERTO
FERRÉ ESPINOZA



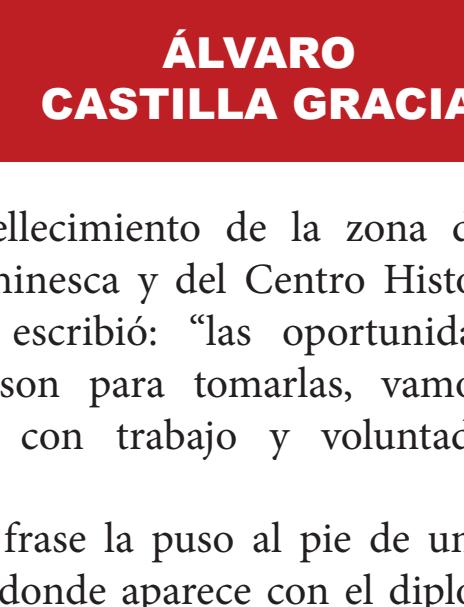
GUSTAVO
MEDINA CONTRERAS



SONIA MIREYA
BELTRÁN ALMADA



MIRIAM
NIEBLA ARÁMBIRO



ÁLVARO
CASTILLA GRACIA

MEXICALI.

— la ubre, con la victoria en la bolsa

Magistrados, desde ahora. Sin embargo, en una elección donde votarán los ciudadanos, todo puede suceder, y en un descuido, los votantes les dan la espalda a aquellos con fama de serviles y lambiscones, además de que hay que tomar en cuenta que la convocatoria se abrió también para abogados que no laboran en el Poder Judicial, así que el domingo 1 de junio pueden ocurrir tremendas sorpresas. Inclusive, hay jueces y juezas que se anotaron para ser considerados candidatos a magistradas o magistrados.

Por lo pronto, a consecuencia del estrés que les produce la incertidumbre de quedarse sin chuleta, aparte de morderse las uñas, algunos magistrados y jueces sufren de dolor de cabeza, traen problemas digestivos, taquicardias, dolores en las articulaciones y problemas de sueño. Andan irritable y con cambios de humor.

Lo que sí ha declarado el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, es que alrededor del 10 por ciento de los jueces y juezas manifestaron sus deseos de no participar en el proceso para la elección que se realizará el 1 de junio.

Hay que recordar que los aspirantes a candidatos podrían anotarse en cualquiera de los tres poderes, o en los tres a la vez.

Hay murmuraciones en el sentido de que los magistrados que estén alineados con el poder, ya la tienen hecha, que seguirán prendidos de

la que sus superiores tienen que jalarle las orejas es a la coordinadora de la Unidad de Tramitación de

Causa Masiva (UTMC), de la Fiscalía General del Estado, KARLA FABIOLA HERRERO SUÁREZ, quien les exige a sus subordinados solicitar prácticamente a destajo órdenes de coteo a los jueces, a fin de aumentar la estadística de trabajo en la dependencia a su cargo y de esa manera ser considerada una funcionaria eficiente y no ser removida.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los domicilios y rescaten a los animales, pero resulta que, en muchos de los casos, los animales ya no se encuentran, porque las personas acusadas de tenerlas en su poder los entregaron a sus dueños.

En esa unidad se investigan delitos de carácter patrimonial, tales como fraudes, despojo, daños en propiedad ajena, amenazas, robos, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, hostigamiento sexual y laboral, lesiones, omisión de cuidados y maltrato animal. Pero resulta que esos coteos generalmente los solicitan para que agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación ingresen a los